

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 41 de fecha 17.08.2010 de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para efectuar adquisición vía Trato Directo en el Portal Mercado Público de :

- 04 Neumáticos 145/40 R12 GT (Auto Suzuki Maruti, Placa YH 5479, Dideco, debido a que no pasó la Revisión Técnica por encontrarse en mal estado dichos implementos.
- 02 Neumáticos Direccionales 750/16CT-176 más cámara y cubre cámara, para Camión Municipal Placa Unica PB 3823

Solicita efectuar adquisición y el trabajo de instalación al proveedor "IRENESA GOOD YEAR SUC. Rengo", Rut 92.854.000-6, por un monto total de 296.188 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

AUTORIZASE, adquisición vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, al proveedor "IRENESA GOOD YEAR SUC. Rengo", Rut 92.854.000-6, por un monto total de 296.188 iva incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 04 Neumáticos 145/40 R12 GT (Auto Suzuki Maruti, Placa YH 5479, Dideco, debido a que no pasó la Revisión Técnica por encontrarse en mal estado dichos implementos.
- 02 Neumáticos Direccionales 750/16CT-176 más cámara y cubre cámara, para Camión Municipal Placa Unica PB 3823

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/GPP

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Administración Municipal (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE